



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL CÚCUTA
SALA ESPECIALIZADA CIVIL – FAMILIA**

AVISO No. TSC-SCF-SD-2024-004
(26 de febrero de 2024)

En aquiescencia a lo dispuesto en el artículo 12 del Acuerdo PCSJA17-10715 de 25 de julio de 2017 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita¹ cita e informa que en la Sala de Decisión que se verificará el día cuatro (4) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), se procederá al estudio y discusión del siguiente proyecto:

Proceso:	Unión Marital de Hecho
Radicación:	54001-3160-004-2021-00032-01 (C.I.T. 2023-0322)
Juzgado 1ª Instancia:	Cuarto de Familia de Cúcuta
Demandante:	Aliria Acevedo Saldarriaga
Demandado:	Manuel Antonio Vera.

ÁNGELA GIOVANNA CARREÑO NAVAS
Magistrada

¹ Documento suscrito de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020.